



La Razon

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COM-
PAÑIA BACINI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía BACINI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de agosto de 1994 ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías Ab. Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004121 el 6 de Set. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.244 L. de L. el 13 de septiembre de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina BACINI S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases... La industrialización y comercialización a nivel nacional e internacional de productos lácteos... El desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa... La reproducción en cautiverio de camarones mediante el establecimiento de laboratorios de artemia salina... La importación, producción, industrialización, envasado, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, gaseosas, chocolates... La importación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos farmacéuticos... La importación y exportación de productos e insumos para la industria alimenticia... textil, metalmeccánica... La importación, exportación, compra, venta, alquiler e instalación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, tales como centrales telefónicas, equipos para radiodifusión, teléfonos celulares...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUORES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUORES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente, en forma individual.

Ab. Betty Tamayo Insusti
Guayaquil, Septiembre 20 de 1994
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)